PROPUESTA PARA SUSCRIBIR OTROSÍ AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 733-2025 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO E INVEST IN BOGOTÁ PARA FOMENTAR ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE BOGOTÁ

1. ANTECEDENTES

El Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" (Acuerdo 927 de 2024) establece como prioridad consolidar a Bogotá como un HUB Tecnológico y Centro de Innovación, promoviendo la internacionalización y la conexión empresarial. Para materializar este objetivo, **Invest in Bogotá,** como agencia de promoción de inversión de la ciudad, aporta su conocimiento especializado del ecosistema empresarial y experiencia facilitando la conexión estratégica entre emprendimientos tecnológicos locales y capital internacional. En este marco, el 20 de junio de 2025, la Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE) e Invest in Bogotá (IIB) suscribieron el convenio 733 de 2025, que contó con acta de inicio el 26 de junio de 2025, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de posicionar a Bogotá como HUB tecnológico, a través del fortalecimiento y conexión a mercados nacionales e internacionales de emprendimientos y/o empresas de base tecnológica mediante su aceleración y apoyo a reuniones y eventos estratégicos".

En el marco de este convenio se contó con los siguientes componentes:

A. Diseñar y ejecutar un programa de aceleración enfocado a emprendimientos de base tecnológica que se encuentren en etapa de levantamiento de capital.

Para el desarrollo de la estrategia de aceleración, se creó el programa DistritoLab en alianza con Colombia Tech Week. El programa contó con 3 fases para su desarrollo:

Fase 1. Fortalecimiento inicial de los startups participantes.
Fase 2. Acompañamiento intensivo y mentorías especializadas para las startups seleccionadas.
Fase 3. Demoday. Presentación de los startups. Para esta etapa fueron seleccionadas 6 empresas finalistas que en el marco de Colombia Tech Fest tuvieron una presentación tipo pitch en donde cada startup expuso su proyecto mostrando el problema que resuelve, su propuesta de valor, modelo de negocio, logros y necesidades de inversión o apoyo.

B. Conectar a las empresas de base tecnológica del Programa Bogotá Corazón Productivo del Chicó, con el ecosistema de inversión, mentores y expertos internacionales, que propendan por el incremento de la probabilidad de captar capital.

Para el desarrollo de la estrategia se seleccionaron los siguientes eventos: Gofest realizado por la Cámara de Comercio de Bogotá y Colombia Tech Fest realizado por Colombia Tech Week, los cuales fueron elegidos a través de una metodología de priorización que consistió en revisar la oferta de eventos en la ciudad y su potencial de conexión de mercado.

Se realizó convocatoria para cada evento con las empresas del programa corazones productivos de la SDDE, en donde se seleccionaron las empresas que hicieron parte de las ruedas de negocios para Colombia Tech Week y para el Gofest. Dentro del grupo de empresas se contó con la participación de 15 empresas en cada rueda, y la selección se hizo de manera conjunta con los organizadores de los eventos,

la SDDE e IIB.

En el marco de los eventos seleccionados se realizaron 6 citas para cada empresario del programa corazones productivos y se obtuvieron expectativas de venta para cada empresa, actividad que se cumplió a cabalidad.

2. OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA

Con el fin de consolidar el posicionamiento alcanzado de Bogotá como un HUB Tecnológico y Centro de Innovación y avanzar en la estrategia de internacionalización de la ciudad se plantea la modificación del Convenio 733–2025, que permita adelantar las actividades previstas para la segunda versión del programa de aceleración, incorporando una adición de recursos y una prórroga. Esta ampliación facilitará, además, la identificación de los eventos de base tecnológica del 2026 y garantizará la participación de las empresas de tecnología del corazón productivo de Chicó en al menos un evento durante el primer semestre del próximo año.

En este sentido, se busca tener mayor visibilidad y participación en los eventos disponibles en el primer semestre del año 2026.

i. Especificaciones esenciales del objeto

La presente extensión y modificación al convenio busca fortalecer unidades productivas de alto impacto y conectarlas con el mercado nacional e internacional.

ii. Objetivos específicos

a. Estrategia de aceleración. Planear y ejecutar la segunda versión del programa de aceleración enfocado a emprendimientos que se encuentren en etapa de levantamiento de capital.

b. Conexión a Mercados. Participación en al menos un (1) evento de tecnología en el que se desarrollen ruedas de negocios para la participación de 15 empresas, pertenecientes al programa de Bogotá Corazón Productivo de la aglomeración Chicó, promoviendo el posicionamiento de Bogotá como HUB tecnológico y la vinculación de sus empresas con el ecosistema de inversión.

Para la consecución de estos componentes se espera adelantar la ejecución del convenio mediante las siguientes actividades:

3. COMPONENTES

Componente 1: Estrategia de aceleración. Planear y ejecutar la segunda versión del programa de aceleración enfocado a emprendimientos que se encuentren en etapa de levantamiento de capital.

Actividades:

i. Diseño del plan de trabajo 2025-2026 del programa de aceleración, que contenga como mínimo: proceso de convocatoria y criterios de selección, metodología de aceleración, estrategia de conexión con inversionistas e indicadores de seguimiento.

ii. Convocatoria: Proceso de identificación y selección de mínimo 20 unidades productivas de alto

impacto con potencial de crecimiento, que se encuentren en etapa de levantamiento de capital.

Debe incluir como mínimo el perfil de los emprendimientos a seleccionar, criterios de selección, convocatoria y plan de comunicaciones.

iii. Planear y ejecutar una actividad complementaria de fortalecimiento enfocada principalmente en los emprendimientos de alto impacto que no superaron la fase 1 del programa de aceleración en la primera versión. Con un mínimo de 4 horas de atención.

Componente 2: Estrategia de posicionamiento y conexión a mercados.

Participación en al menos un (1) evento de tecnología en el que se desarrolle la actividad de conexión de mercados, con corporativos e inversionistas, que permita la participación de 15 empresas, pertenecientes al programa de Bogotá Corazón Productivo de la aglomeración Chicó.

Actividades:

i. **Diseño de la estrategia de eventos de promoción de ciudad y conexión de mercados.** Que contenga información de los principales eventos de tecnología en la ciudad en 2026, criterios para la selección de al menos un evento estratégico y perfil de los eventos priorizados. La estrategia también incluirá la descripción del proceso de convocatoria, selección y confirmación de las empresas de base tecnológica participantes, así como de compradores/inversionistas, monitoreo de agendas previas al evento, metodología de rueda de agendamiento y batería de indicadores de resultado.

ii. **Convocatoria, selección y confirmación de empresas participantes.** La SDDE entregará la caracterización de mínimo 15 empresas, pertenecientes al programa de Bogotá Corazón Productivo de la aglomeración Chicó, para que se realice la articulación con potenciales compradores.

iii. **Estrategia de conexión con inversionistas.** Implementación de la estrategia de conexión con mercados a través del agendamiento de mínimo 6 citas efectivas para cada uno de los empresarios, mediante la organización de ruedas de negocios con metodologías como speed dating, que deberán resultar en la menos tres (3) expectativas de negocios por empresa. Para garantizar el desarrollo adecuado de las ruedas de negocios, se realizará el monitoreo de las citas, previo al evento para velar por el cumplimiento del mínimo efectivas por empresa.

iv. **Seguimiento.** Presentación de datos de desempeño del evento, midiendo los indicadores de número de citas agendadas, número de citas efectivas, tasa de realización de expectativas de negocios y valor potencial del negocio.

4. ASPECTOS GENERALES DEL OTROSÍ AL CONVENIO

4.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

Seis (6) meses a partir de la firma del Otrosí al convenio o hasta el 30 de junio de 2026, lo primero que ocurra.

4.2. ADICIÓN AL CONVENIO Y APORTES DE LAS PARTES

Para la ejecución del Otrosí al presente convenio, se propone un valor estimado de CIENTO SESENTA

MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($160.628.497)

4.2.1. APORTES SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ

La Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá aportará CIENTO VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/C ($125.628.497), suma de dinero que se entregará como se relaciona en el numeral 4.5 de la presente propuesta.

4.2.2. APORTES INVEST IN BOGOTA

El aporte de Invest in Bogotá en el marco del presente Otrosí al convenio será en especie, equivalente a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000). El personal aportado por parte de Invest in Bogotá en esta contrapartida integra el conocimiento y experiencia acumulada de la entidad en la atracción de inversión extranjera y el trabajo que ha venido liderando en el posicionamiento de Bogotá en eventos internacionales.

Detalle de la contrapartida asociada al personal de Invest in Bogotá, que corresponde a un porcentaje de dedicación por seis (6) meses:

EQUIPO	% Dedicación	Vr Estimado Mes	Vr. Total estimado COP (6 meses)
Ejecutivo y Gerencial	0,8%	1.680.000	10.080.000
Jefaturas y Prof. Senior	4,2%	2.859.755	17.158.530
Analistas y Administrativo	9,9%	1.293.578	7.761.470
TOTAL		**5.833.333**	**35.000.000**

El porcentaje en especie indicado en la propuesta corresponde a una estimación inicial distribuida proporcionalmente en los seis (6) meses de vigencia del otrosí, con el fin de garantizar una asignación equilibrada de recursos durante todo el período.

No obstante, es importante precisar que dicha distribución podrá ajustarse conforme al cronograma definitivo que se apruebe para la ejecución del otrosí, atendiendo a las necesidades operativas y a la naturaleza de las actividades estratégicas. Esta flexibilidad permitirá optimizar el uso de los recursos en especie, asegurando su aplicación en los hitos críticos del proyecto y en las fases que generen mayor impacto.

4.3 PLAN DE EJECUCIÓN

Tabla N.1 – Plan de Ejecución presupuestal del Convenio

COMPONENTES	Presupuesto SDDE (COP)
Componente 1: Estrategia de aceleración. Planear y ejecutar la segunda versión del programa de aceleración enfocado a emprendimientos que se encuentren en etapa de levantamiento de capital.	$ 44.428.497

COMPONENTES	Presupuesto SDDE (COP)
Componente 2: Conexión a Mercados. Participación en al menos un (1) evento de tecnología en el que se desarrolle la actividad de conexión de mercados, corporativos e inversionistas, que permita la participación de 15 empresas, pertenecientes al programa de Bogotá Corazón Productivo de la aglomeración Chicó. Promoviendo el posicionamiento de Bogotá como HUB tecnológico a través de la vinculación de sus empresas con el ecosistema de inversión, mentores y expertos internacionales, que propendan por el incremento de la probabilidad de captar capital.	$ 80.000.000
Gastos Financieros estimados, incluyendo la aplicación del cobro del impuesto de timbre.	$1.200.000
TOTAL	**$125.628.497**

Nota: Los valores presentados son estimaciones preliminares y podrán ser ajustados una vez se cuente con los estudios de mercado correspondientes y se haya realizado la selección de proveedores.

4.4 DESEMBOLSOS

Tabla N.2 – Desembolsos y Entregables del Otrosí al Convenio: Se proponen los siguientes desembolsos, para llevar a cabo una correcta ejecución del convenio:

Desembolsos	Valor	Entregables	Fecha
Cuarto desembolso	$ 37.688.549	1. Informe que dé cuenta de la estrategia de eventos de promoción de ciudad y conexión de mercados y el avance en la selección del evento 2026. 2. Propuesta de implementación de la segunda versión del programa de aceleración. 3. Propuesta de actividad de fortalecimiento complementaria.	Enero/ 2026
Quinto desembolso	$ 75.377.098	1. Informe de avance de la estrategia de eventos de promoción de ciudad y conexión de mercados que dé cuenta del proceso de convocatoria, selección y participación de las empresas beneficiarias y oferentes. 2. Plan de trabajo detallado de implementación de segunda versión del programa de aceleración. 3. Informe de avance en la ejecución de la actividad de fortalecimiento complementaria.	Marzo /2026
Sexto desembolso	$ 12.562.850	1. Informe de convocatoria y selección de emprendimientos de alto impacto participantes en la segunda versión del programa de aceleración. 2. Informe final del convenio que dé cuenta de la	Mayo /2026

Desembolsos	Valor	Entregables	Fecha
		ejecución física y financiera, detallando cada uno de los componentes y estrategias desarrolladas durante el convenio. 3. Base de datos de los beneficiarios tanto del componente de aceleración como el de conexión de mercados, con información básica de caracterización, evento de participación, lista de oferentes y expectativas de negocios. 4. Cronograma detallado para la ejecución de las fases de formación y conexión con inversionistas del programa de aceleración.	

4.5 CRONOGRAMA

Tabla N.3 – Cronograma de Ejecución del Convenio

COMPONENTE	Actividad	Fechas de ejecución
COMPONENTE 1: Estrategia de aceleración. Planeación y ejecución de la estrategia de aceleración para emprendimientos de base tecnológica.	**Actividad complementaria de fortalecimiento**. Actividad de fortalecimiento enfocada principalmente en los emprendimientos de alto impacto que no superaron la fase 1 del programa de aceleración. Con un mínimo de 5 horas de atención.	Febrero-Marzo 2026
	Diseño del plan de trabajo 2026 del programa de aceleración, que contenga como mínimo: proceso de convocatoria y criterios de selección, metodología de aceleración, estrategia integral de conexión con inversionistas (VC, CVC) y posibles compradores o corporativos.	Marzo 2026
	Convocatoria y Selección. Proceso de identificación y selección de mínimo 20 unidades productivas de alto impacto con potencial de crecimiento, que se encuentren en etapa de levantamiento de capital. Debe incluir como mínimo el perfil de los emprendimientos de base tecnológica a seleccionar, criterios de selección, metodología de convocatoria y selección, herramientas tecnológicas para llevar a cabo la convocatoria y plan de comunicaciones.	Mayo-Junio 2026
COMPONENTE 2: Conexión a Mercados. Participación en al menos un (1) evento de tecnología en el que se desarrolle la actividad de conexión de mercados, corporativos e inversionistas, que	**Diseño de la estrategia de eventos de promoción de ciudad y conexión de mercados**. Que contenga información de los principales eventos de tecnología en la ciudad en 2026, criterios para la selección de al menos un evento estratégico y perfil de los eventos priorizados. La estrategia también incluirá la descripción del proceso de convocatoria, selección y confirmación de las empresas de base tecnológica participantes, así como de compradores/inversionistas, monitoreo de agendas previas al evento, metodología de rueda de agendamiento y batería de indicadores de resultado.	Enero 2026

COMPONENTE	Actividad	Fechas de ejecución
permita la participación de 15 empresas, pertenecientes al programa de Bogotá Corazón Productivo de la aglomeración Chicó. Promoviendo el posicionamiento de Bogotá como HUB tecnológico a través de la vinculación de sus empresas con el ecosistema de inversión, mentores y expertos internacionales, que propendan por el incremento de la probabilidad de captar capital.	**Convocatoria.** Proceso de selección y convocatoria de mínimo 15 empresarios de la aglomeración Chicó del programa Bogotá Corazón Productivo para mínimo un evento, en articulación con la SDDE. Además, el aliado debe realizar el agendamiento de citas de las empresas elegidas, garantizando 6 reuniones para cada empresa oferente. Estas reuniones deberán resultar en al menos tres 3 expectativas de negocios por empresa.	Enero-Marzo 2026
	Estrategia de conexión con potenciales inversionistas. Implementación de la estrategia de conexión con mercados a través del agendamiento de mínimo de 6 citas efectivas para cada uno de los empresarios, mediante la organización de ruedas de negocios con metodologías como speed dating. *Monitoreo de agendas: realizar seguimiento inicial al estado del agendamiento de citas para velar por el cumplimiento de como mínimo 6 citas efectivas. Informe preliminar destacando el número de citas confirmadas y posibles ajustes para asegurar la efectividad del evento. *Rueda de negocios: Ejecutar la rueda de negocios, garantizando los espacios adecuados y la visibilidad de los empresarios. Entendiendo que las citas efectivas hacen referencia a la generación de mínimo 3 expectativas de negocios.	Abril 2026
	Seguimiento. Presentación de datos de desempeño del evento, midiendo los indicadores de Número de citas agendadas, Número de citas efectivas, Tasa de realización de expectativas de negocios, valor potencial del negocio	Mayo-Junio 2026

El presente documento contiene una propuesta general para la ejecución del convenio, en el marco de la invitación presentada por la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá, en caso de ser aceptada, solicitamos revisar conjuntamente puntos específicos del Otrosí al convenio que nos permita una articulación estratégica entre entidades, así como una correcta supervisión y control de la ejecución de los compromisos y el presupuesto definitivo.

Carlos Alberto Suárez Reyes
Director Ejecutivo
Invest in Bogotá
lta